

21063 ORDEN ECI/4102/2004, de 26 de noviembre, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, y se determina la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio de la fase de oposición correspondiente al proceso selectivo para ingreso como personal laboral, convocado por Orden ECI/3028/2004, de 19 de julio.

Convocado proceso selectivo para cubrir 1 plaza de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Titulado Superior, fuera de convenio, para la realización de funciones de Responsable Técnico de Instalaciones y Equipamiento en el Centro de Investigaciones Científicas «Isla de La Cartuja». Sevilla del CSIC, según Orden ECI/3028/2004, de 19 de julio, (B.O.E. nº 230, de 23 de septiembre) y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la base 3.2 de la convocatoria,

Este Ministerio en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Organización Central. Serrano, 117. 28006. Madrid y Centro de Investigaciones Científicas «Isla de La Cartuja». C/ Américo Vespucio, 49. 41092 Sevilla).

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, para el día 26 de enero de 2005, a las 10:00 horas, en el Centro de Investigaciones Científicas «Isla de La Cartuja» (C/ Américo Vespucio, 49. 41092 Sevilla).

Los aspirantes admitidos, deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Cuarto.—Así mismo, se designa en lugar de Don Andrés Rojas Parada, a Don Ernesto Fernández-Xesta Vázquez, Titulado Superior del Instº Nac. de Seg. e Hig. en el Trabajo. Grupo A. Organización Central del CSIC. Madrid, como Secretario Titular del Tribunal calificador que indicaba el Anexo III a la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, «Boletín Oficial del Estado», de 6 de mayo), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

Ilmo. Sr. Secretario General del CSIC y Sr. Presidente del Tribunal calificador.

21064 ORDEN ECI/4103/2004, de 3 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y las presentarán en el Registro del Ministerio de Educación y Ciencia (Los Madrazo, 15-17. Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar «currículum vitae» en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, «B.O.E.» del 6), el Subsecretario, Fernando Gurra Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ANEXO I

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Subsecretaría

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Cooperación Internacional

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Grupo A. Complemento específico: 16.876,56 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.